



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Actividad Académica llamada "TRAVESÍA LABORAL"-ENCUENTRO DE JÓVENES JURISTAS, a realizarse los días 9, 10 y 11 de agosto 2024 en la Localidad de Villa Giardino - Córdoba, organizada por la *Comisión de Jóvenes Juristas de la Asociación Argentina del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTYSS)*- Sede Córdoba.

Autora: Dip. Alejandra Torres

Coautores: Dip. Carlos Mario Gutierrez

Dip. Margarita Stolbizer

Dip. Ricardo López Murphy

Dip. Oscar Agust Carreño



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el objetivo de facilitar el aprendizaje, el desarrollo de habilidades, el fomento del pensamiento crítico en nuestros jóvenes, queremos destacar la Actividad Académica llamada "TRAVESÍA LABORAL"- ENCUENTRO SERRANO DE JÓVENES JURISTAS, a realizarse los días 9, 10 y 11 de agosto 2024 en la Localidad de Villa Giardino, organizada por la Comisión de Jóvenes Juristas de la Asociación Argentina del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTYSS)- Sede Córdoba.

La misma congregará a más de 300 personas de todo el país, con el claro objetivo de brindar una formación de alto nivel profesional, de la mano de un grupo de panelistas de gran trayectoria en el Derecho Laboral, quienes presentaran los siguientes ejes temáticos: Ley Contrato de Trabajo, políticas Publicas de OIT, Ley de Riesgos del Trabajo, Igualdad y Género, Distinciones relevantes en el Despido, relaciones laborales y el Sindicato, Vulnerabilidad y Discriminación, Libertad Sindical, de Industria y Protesta Social; 40 años de LCT; Nuevas Formas de Trabajo.

Es importante destacar que dicha actividad Académica cuenta con la Declaración de Interés General por parte de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Córdoba mediante Resolución Decanal RD-2024-763-E-UNC-DEC#FD de fecha 2 de julio de 2024.

Este encuentro persigue la meta final de formar a nuestros jóvenes, brindándoles la oportunidad de mejorar sus habilidades, adquirir nuevos conocimientos y perfeccionar su expertise en áreas específicas del derecho laboral.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por estas razones, entendiendo que la trascendencia de esta actividad, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para declarar su interés, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto.

Autora: Dip. Alejandra Torres

Coautores: Dip. Carlos Mario Gutierrez

Dip. Margarita Stolbizer

Dip. Ricardo López Murphy

Dip. Oscar Agost Carreño